RESOLUCIÓN N° 511
(14 OCT 2020)

"POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO A UNA EMPLEADA RETIRADA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA-NEIVA"

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.300.744, fue nombrada mediante Resolución No. 240 del 12 de Mayo de 2020 y Posesionada Mediante Acta No.0256 del 12 de Mayo de 2020, en el cargo de **TESORERO GENERAL**, Código 201, Grado 14, con carácter de libre nombramiento y remoción de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA.**

Que mediante comunicación interna el día 25 de Septiembre de 2020 la Doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.300.744, presenta renuncia irrevocable para el cargo **TESORERO GENERAL**, Código 201, Grado 14, el cual fue aceptada debidamente mediante Resolución No.498 del 28 de Septiembre de 2020.

Que mediante Acuerdo No 06 del 18 de Agosto de 2020 *"POR EL CUAL SE FIJA LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN SALARIAL Y DE VIÁTICOS PARAS LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"* la Junta Directiva de la entidad aprobó el Incremento salarial del 7% para el año 2020.

Que en la actualidad devengaba un salario que asciende al valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($4.717.993) M/CTE.**

Que a la fecha de retiro del cargo en Carrera Administrativa, esto es el 25 de septiembre de 2020, la funcionaria tiene derecho al reconocimiento de las prestaciones sociales como son vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicio proporcional al tiempo laborado, entre otros factores según lo relacionado así:

DENOMINACION	VALOR
INDEMNIZACION DE VACACIONES	$1.572.664
INCREMENTO DE VACACIONES	$ 63.343
PRIMA DE VACACIONES	$ 906.621

BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	$ 116.202
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 871.518
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	$ 1.131.118
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	$ 1.832.604
CESANTÍAS VIGENCIA PROPORCIONAL 2020	$ 1.889.024
INTERESES CESANTÍAS PROPORCIONAL 2020	$ 94.451
TOTAL	$ **8.477.546**

Que el artículo 41 literal M de la Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece " Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: ... m) Por renuncia regularmente aceptada".

Que teniendo en cuenta la fecha de retiro de la **Doctora GLORIA ESPERANZA REYES SILVA,** adeuda a la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina** la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($786.332),** por concepto de pago de nómina del 26 al 30 de septiembre de 2020, respecto a lo anterior, se llevará a cabo el descuento del valor total a la prestación social denominada prima de servicios.

Adicionalmente, la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA** le adeuda a la Doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA,** la suma de **SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($62.800),** por concepto de APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) del 26 al 30 de septiembre de 2020, por tal motivo, se llevará a cabo la respectiva devolución adicionándose al valor de la prestación social denominada prima de servicios.

Que de acuerdo a lo anterior, corresponde a la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ordenar la respectiva liquidación de los derechos laborales a que tiene derecho la funcionaria, según lo relacionado así:

DENOMINACION	VALOR
INDEMNIZACION DE VACACIONES	$1.572.664
INCREMENTO DE VACACIONES	$ 63.343
PRIMA DE VACACIONES	$ 906.621
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	$ 116.202
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 871.518
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	$ 407.587
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	$ 1.832.604
CESANTÍAS VIGENCIA PROPORCIONAL 2020	$ 1.889.024
INTERESES CESANTÍAS PROPORCIONAL 2020	$ 94.451
TOTAL	$ **7.754.014**

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP** Nº **2870** de fecha 14 de Octubre de 2020 por el valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS ($7.754.014) MCTE.**

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la liquidación y reconocimiento del pago de las prestaciones sociales derivada de la relación laboral existente entre la funcionaria la Doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.300.744 y la E.S.E Carmen Emilia Ospina, en el estado en que se encuentre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el pago de la liquidación resultante así:

DENOMINACION	**VALOR**
INDEMNIZACION DE VACACIONES	$1.572.664
INCREMENTO DE VACACIONES	$ 63.343
PRIMA DE VACACIONES	$ 906.621
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	$ 116.202
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 871.518
PRIMA DE SERVICIOS PROPORCIONAL	$ 1.131.118
PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL	$ 1.832.604
CESANTÍAS VIGENCIA PROPORCIONAL 2020	$ 1.889.024
INTERESES CESANTÍAS PROPORCIONAL 2020	$ 94.451
TOTAL	$ **8.477.546**

PARAGRAFO PRIMERO: Por concepto de pagos efectuados a Seguridad Social del 26 al 30 de septiembre, realizados por la doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** devuélvase la suma de **SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($62.800) MCTE**

PARAGRAFO SEGUNDO: Por concepto de deducciones correspondientes al pago de la nómina realizado del 26 al 30 de septiembre de 2020, la doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** debe la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($786.332).**

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar pagar por concepto de liquidación a la doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.300.744 la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y**

CUATRO MIL CATORCE PESOS ($ 7.754.014) MCTE, tal y como se detalla en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la Doctora **GLORIA ESPERANZA REYES SILVA** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.300.744

ARTÍCULO CUARTO: Que contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición ante la Gerencia de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, interpuesto en debida forma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación personal, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, conforme a lo preceptuado en el Artículo 76 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 "C.P.A.C.A.".

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, 14 OCT 2020

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA OSSA
Profesional Especializado 1 Talento Human

JULIAN MAURICIO LÒPEZ CLAVIJO
Revisó y Aprobó

MARIA LUIA YAÑEZ SALAS
Proyecto

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
MUNICIPIO DE NEIVA
NIT 813.005.265 - 7
AREA DE TALENTO HUMANO

GLORIA ESPERANZA REYES SILVA — CC 36.300.744
Apellido y Nombre de Trabajador

Fecha Ultimo Ingreso: 13/05/2020 (Dia-Mes-Año) — Mas total tiempo interrumpido por fallas, sanciones y/o

Fecha de Retiro: 30/09/2020 (Dia-Mes-Año) — Nueva fecha para conteo de vacaciones

Vacaciones correspondientes al periodo laborado entre el 13/05/2020 (Dia-Mes-Año) y el 25/09/2020 (Dia-Mes-Año)

PERIODOS PENDIENTES Y PROPORCIONALES			Total días comunes
			10
Dias proporcionales del 2020	10	Dias	
	10		

INDEMNIZACION DE VACACIONES

Asignación Básica (Sueldo) $ 4.717.993 / 30 × 10,0 Dias Comunes = $ 1.572.664

INCREMENTO DE VACACIONES

Auxilio Alimentación Mensual			$ 0
Auxilio Transporte Mensual			$ 0
Prima Tecnica Mensual			$ 0
1/12 de $	1.651.298	Bonificación Servicios	$ 137.608
1/12 de $	629.066	Prima de Servicios	$ 52.422
		Sub-Total 1,	$ 190.030

Sub-Total 1= $ 190.030 / 30 × 10,0 Dias Comunes = $ 63.343

PRIMA DE VACACIONES

Asignación Básica (Sueldo)	$ 4.717.993
Incremento de Vacaciones, Sub-Total 1	$ 190.030
Sub-Total 2,	$ 4.908.023

Sub-Total 2 = $ 4.908.023 / 2 = $ 906.621

BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)

Asignación Básica (Sueldo) $ 4.717.993 / 30 × 2 Dias = $ 116.202

GRAN TOTAL VACACIONES: **$ 2.658.831**

BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS pagados en febrero 2020

Sueldo				$ 4.717.993	
	1.651.297,55	Bonificación Servicios		$ 2.358.997	
Sub-Total =	$ 2.358.997	133 Dias Comunes		=	$ 871.518
	360				

PRIMA DE SERVICIOS

Pagado en Junio

Sueldo				$ 4.717.993	
Bonificación Servicios				$ 72.627	
Auxilio de alimentacion				$ 0	
Sub-Total =	$ 4.790.620	85 Dias Comunes		=	$ 1.131.118
	360				

PRIMA DE NAVIDAD PROPORCIONAL

Sueldo				$ 4.717.993	
1/12 de $	871.518,15	Bonificación Servicios		$ 72.627	
1/12 de $	1.131.118,50	Prima de Servicios		$ 94.260	
1/12 de $	906.620,97	Prima de Vacaciones		$ 75.552	
		Sub-Total 1,		$ 4.960.431	
Sub-Total =	$ 4.960.431	133 Dias Comunes		=	$ 1.832.604

CESANTIAS PROPORCIONAL

Sueldo				$ 4.717.993	
1/12 de $	871.518,15	Bonificación Servicios		$ 72.627	
1/12 de $	1.131.118,50	Prima de Servicios		$ 94.260	
1/12 de $	906.620,97	Prima de Vacaciones		$ 75.552	
1/12 de $	1.832.603,72	Prima de Navidad		$ 152.717	
1/12 de $					
		Sub-Total 1,		$ 5.113.148	
Sub-Total =	$ 5.113.148	133 Dias Comunes		=	$ 1.889.024
Intereses	1.889.024	5			$ 94.451

TOTAL LIQUIDACION	**$8.477.546**
Menos valor pagado de nomina mes de Septiembre (26 al 30 de septiembre)	-$ 786.332
Mas Mayor valor descontado por aporte de salud y pension (26 al 30 septiembre)	$ 62.800
TOTAL A PAGAR	**$7.754.014**

Proyecto: Claudia Lorena Buendia Ramirez
Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Talento Humano: Rocio Correa Losada
Profesional especializada 1 Area Talento Humano

AProbo: Martha Liliana Rodriguez G
Gestor Contable y Financiero

FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F22
	VERSIÓN	6
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO	VIGENCIA	31/10/2018
	PAGINA 1 DE 1	

Número de contrato		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION					
Fecha		Día	30	Mes	09	Año	2020
Nombre del funcionario		GLORIA ESPERANZA REYES DIAZ.					
Cargo del funcionario		TESORERO GENERAL.		Zona		SUR.	
Periodo contratado	Fecha ingreso	Día		Mes		Año	
	Fecha egreso	Día		Mes		Año	
Jefe área inmediata		CLAUDIA MARCELA CAMACHO.			Firma		

(Médico rural, jefe de urgencias y/o consulta externa, coordinador de facturación, jefe de PyP, coordinador de programa).

	Nombre	Firma
Almacenista	Gloria Stela Delgado	X Gloria Stela Delgado Perdomo
Jefe de zona	N. A	
Auxiliar administrativa	N. A.	
Tesorero	Gloria Stella Delgado	X Gloria Stela Delgado Perdomo
Gestor de presupuesto	Diego Dario Aragones.	
Coordinador de talento humano	Rocio Correa Losada	
Archivo	N. A.	
Sistemas de información	N. A	
Estadísticas vitales	N. A.	

Nota: Este formato es evidencia que el funcionario queda a paz y salvo por concepto de manejo de activos y actividades pendientes

E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2870

Fecha Disponibilidad: 14 de octubre de 2020
Fecha Vencimiento: 31 de Diciembre de 2020
Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado
Año Fiscal: 2020

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Débitos	Créditos	Valor Actual
1010106	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 871.518	$ 0	$ 0	$ 871.518
1010116	INDEMNIZACION DE VACACIONES	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 1.572.664	$ 0	$ 0	$ 1.572.664
1010104	INCREMENTO VACACIONAL	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 63.343	$ 0	$ 0	$ 63.343
1010110	PRIMA DE VACACIONES	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 906.621	$ 0	$ 0	$ 906.621
1010113	BONIFICACION ESPECIAL DE [illegible]	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 116.202	$ 0	$ 0	$ 116.202
1010109	PRIMA DE SERVICIOS	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 407.587	$ 0	$ 0	$ 407.587
1010111	PRIMA DE NAVIDAD	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 1.832.604	$ 0	$ 0	$ 1.832.604
101036A	APORTES CESANTIAS	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 1.889.024	$ 0	$ 0	$ 1.889.024
101038A	INTERESES APORTES CESANTIAS	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 94.451	$ 0	$ 0	$ 94.451
			TOTAL:	$ 7.754.014	$ 0	$ 0	$ 7.754.014

Observaciones: PAGO LIQUIDACION DE LA EXFUNCIONARIA DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA DOCTORA GLORIA ESPERANZA REYES SILVA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 36.300.744, NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCION No. 0240 DEL 12 DE MAYO DEL AÑO 2020 Y POSESIONADA MEDIANTE ACTA DE POSECION No. 0256 DEL 12 DE MAYO DEL AÑO 2020 EN EL CARGO DE TESORERA GENERAL CÓDIGO 201 GRADO (14), SEGÚN RESOLUCIÓN No. 511 DEL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA